

	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-PO13
	PROCEDIMIENTO DISTRIBUCION POR FUENTE DE FINANACIACION DE LOS VALORES VIABILIZADOS PARA LAS ESE	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Elaboración del proceso mediante el cual se distribuye por fuente de financiación el valor viabilizado mensualmente para cada una de las ESES según lo establecido en los respectivos convenios.

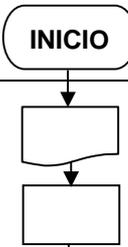
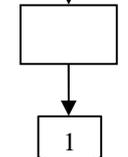
2. RESPONSABLE

- Funcionario Designado Área de Presupuesto.
- Auxiliar Administrativo Área de Presupuesto.

3. ASPECTOS GENERALES

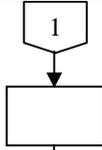
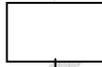
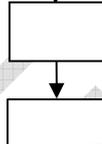
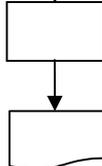
- **ESE:** Empresa Social del Estado.
- **TNS:** Software que permite el desarrollo sistemático de las operaciones contables, financieras y presupuestales.

4. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Auxiliar administrativo Presupuesto	Recepcionar el oficio donde se presenta el valor auditado o sin auditar de la facturación.		
2	Funcionario Designado Área Presupuesto	Revisar si el valor establecido en el oficio corresponde al verdadero valor a girar en el caso del valor sin auditar.		Verificar los valores correspondientes.

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Auxiliar Administrativo Área de Presupuesto		Profesional Especializado Área de Presupuesto		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	15/10/08	Fecha	20/10/08	Fecha	04/12/08

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-PO13
	PROCEDIMIENTO DISTRIBUCION POR FUENTE DE FINANCIACION DE LOS VALORES VIABILIZADOS PARA LAS ESE	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 2 de 3

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
3	Funcionario Designado Área Presupuesto	Analizar el valor establecido en el oficio, verificando que no exceda los ingresos a la fecha y los saldos presupuestales en el caso de la restante facturación		
4	Funcionario Designado Área Presupuesto	Distribuir el valor a girar por fuente de financiación		
5	Funcionario Designado Área Presupuesto	Llenar el formato de giro por ESE		
6	Auxiliar administrativo Presupuesto	Enviar el formato de giro por correo Interno de acuerdo a cada fuente de financiación en la respectiva ESE		
7	Auxiliar administrativo Presupuesto	Imprimir los Registros presupuestales de los municipios de la ESE a girar por fuente de financiación		
				

5. MARCO LEGAL

Ley 38 de 1989.

Ley 568 de 1996

Decreto 111 de 1996.

Decreto 3245 de 2005.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-PO13
	PROCEDIMIENTO DISTRIBUCION POR FUENTE DE FINANACIACION DE LOS VALORES VIABILIZADOS PARA LAS ESE	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 3 de 3

6. HISTORIAL

VERSIÓN	CAMBIOS	FECHA
01	Creación documento para el SGC/MECI	04/12/08

OBSOLETE